
“Rol del Psicólogo Clínico en una Entidad de Abrigo: Una Visión Preliminar”

Clinical Psychologist Role in Foster home: a Preliminary Overview

Investigadoras: Edgar Ovelar¹, Gabriela Velilla.

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología”
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”²

Resumen

La investigación se propone a describir cuál debería ser el rol del psicólogo clínico dentro de una entidad de abrigo, según la apreciación de profesionales del área de psicología, para ello se aplicó un cuestionario a veinte psicólogos clínicos que trabajan con niños. Se trata de un estudio exploratorio y descriptivo que aplica un análisis cualitativo con indicadores cuantitativos.

Los participantes comparten la necesidad de un profesional especializado en las tareas propias de una institución de abrigo.

Palabras Claves: Entidad de Abrigo, Rol, Psicólogo Clínico.

100

Abstract

The research aims to describe which should be the role of the clinical psychologist in a foster home, according to the opinion of psychology professionals. A questionnaire was applied to twenty clinical psychologists who work with children. This is a descriptive exploratory study which applies a qualitative analysis with quantitative indicators.

The participants shared the need for a professional specialized in the tasks of an Former home.

Keywords: Foster home, Role, Clinical Psychologist.

Estado del Conocimiento

La presente investigación se basó en el modelo de acogimiento de la Entidad de Abrigo que sustenta el “Hogarcito” del Centro de Adopciones. En el Paraguay, la misma es una alternativa al de la familia acogedora. En el año 2005, veintitrés niños y niñas, han sido albergados por este modelo, en el año 2006, cuarenta casos y se calcula

¹Correspondencia puede ser remitida a: edgarovelar@gmail.com Lic. Edgar Ovelar. Asunción, Paraguay.

² Correspondencia puede ser remitida editor@psicoeureka.com.py Centro de Documentación Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología, Universidad Católica de Asunción-Paraguay

que solo en el Gran Asunción hay 1.200 niños y niñas institucionalizados, es decir, que viven alejados de su contexto familiar.

Una entidad de abrigo es un hogar de características similares a cualquier hogar de familia, donde los adultos que están a cargo asumen roles parentales, se procura vivir en ambiente familiar, la familia de la entidad se conforma por un máximo de ocho a diez niños de ambos sexos y diferentes edades. Esta entidad no pretende reemplazar a la familia del niño con dificultades familiares sino que, con espíritu solidario, brinda un espacio físico y emocional al niño mientras se resuelve definitivamente su situación. (Francezón, 1999 p.18)

Los adultos a cargo son plenamente conscientes de su rol y en ese sentido deben ser ayudados para desarrollar con los niños un apego afectivo saludable que lo ayude a prepararse para un posterior momento que, según el caso particular, puede significarle al niño regresar con sus progenitores y/o parientes o ser parte de una nueva familia. (Francezón, 1999 p.19)

Los niños en edad de comprender deben ser consultados, desde el inicio del proceso, acerca de esta medida así como informarlos, en la forma y lenguaje más apropiado para su edad, de quienes son los adultos que lo cuidan, por qué están en ese lugar, para qué, qué ocurrirá, cuál es su situación con su familia para evitar confusión y angustia en el niño. (Francezón, 1999, p.19)

Todo lo mencionado en el apartado precedente está regido por las leyes y convenciones internacionales, que avalan el modelo de la Entidad de Abrigo, además de que rigen la forma de actuar de los agentes.

Las leyes son, en este modelo, necesarias y fundamentales para salvaguardar el estado y la integridad del niño, las mismas no solo se dirigen a las

familias y entidades, sino también a los profesionales que prestan sus servicios a ellas.

Las distintas intervenciones citadas precedentemente, ubican al profesional de la Psicología en un puesto clave e importante para los principales usuarios de la Entidad de Abrigo.

En las llamadas “ciencias sociales”, en psicología social y en sociología, el término “rol” es objeto de consideraciones y definiciones más rigurosas, precisas y extensas, en un verdadero intento de dar un “concepto” que vaya más allá de la reproducción de un sentido común. (Braustein, 1986 p. 405)

El rol consiste en el sistema de expectativas que existen en el mundo social que rodea al ocupante de una posición, expectativa referente a su comportamiento hacia los ocupantes de otras posiciones. Hablar del “mundo social”, desechando el concepto de formación social o socioeconómico implica el conocimiento de esta estructura y las relaciones de producción que se dan entre sus miembros. (Braustein, 1986 p. 405)

Es decir, el rol consiste en una serie de comportamientos o conductas manifiestas que se esperan de un individuo que ocupa un determinado lugar, un lugar del sujeto ideológico.

Conductas que no son productos de decisiones individuales o autónomas sino que responden a las normas y expectativas asociadas a ese lugar que se viene a ocupar, y que son internalizadas en el proceso de socialización, más estrictamente, en el proceso de sujetación del individuo a la estructura. (Braustein, 1986 p. 407).

Los departamentos de Psicoterapia dentro de un Hogar de Asistencia social, un orfanato, una aldea infantil plantan

cuestiones importantes a mencionar. La institución constituye un sustitutivo de la familia y, por lo tanto, de la realidad. El ingreso en un hogar de este tipo, tiene lugar, a causa de las condiciones familiares del niño.

La psicoterapia tiene que efectuarse aquí dentro del extenso campo de la educación (re-educación del carácter asocial o educación sustitutiva del niño carente de familia).

El papel del Psicólogo en una Entidad de Abrigo se fundamenta en base de artículos tanto legales, como aquellos específicos de la Entidad. Según el Manual de Entidades de Abrigo, en el apartado 3.2.2 se menciona lo siguiente sobre la tarea del Psicólogo.

Los voluntarios psicólogos y trabajadores sociales podrán conformar un equipo técnico, que desempeñe un acompañamiento en los procesos que ocurren en los niños, en las familias de origen y en la familia acogedora de la entidad de abrigo. Correspondería un acompañamiento permanente que incluya orientación en cada caso particular y en el manejo general de la entidad de abrigo, así como la resolución de conflictos particulares que pudieran surgir en la madre o el matrimonio encargado con respecto a su rol y sus responsabilidades. Es un trabajo de ayuda y un apoyo profesional, para sobrellevar aspectos de un proceso que de por sí es difícil y complejo. Corresponde a estos profesionales en especial a los psicólogos, tanto del Centro de Adopciones como los voluntarios de la entidad de abrigo, diseñar y llevar adelante estas acciones de acompañamiento, apoyo y orientación a las familias acogedoras.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el rol del psicólogo clínico dentro de una entidad de abrigo a partir de las respuestas dadas por los

profesionales de la psicología a un cuestionario elaborado para el efecto.

Objetivos Específicos.

1. Describir las funciones que debería realizar el psicólogo clínico en una entidad de abrigo.

2. Describir responsabilidades que debería tener el psicólogo clínico en una entidad de abrigo.

3. Describir las características, que debería tener, el psicólogo clínico en una entidad de abrigo tanto a nivel personal como profesional.

4. Determinar la necesidad de contar con la labor profesional de un psicólogo clínico, según los agentes de la Entidad de Abrigo a través de entrevistas abiertas.

5. Describir la frecuencia de trabajo y herramientas terapéuticas que debe poseer y aplicar un psicólogo clínico, que trabaje en una entidad de abrigo.

6. Entrevistar a Psicólogos Clínicos con distintas corrientes de formación.

Método

Diseño

Se realizó una investigación exploratoria, descriptiva, utilizando la técnica cuali y cuantitativa. Este diseño se aplicó a una muestra independiente obtenida por selección de criterio previo.

Participantes

Se utilizó la técnica de “selección del sujeto por criterio previo”, que se caracteriza por el empleo del criterio intencionado para la obtención de una muestra representativa. (Martínez, 1984, p.48)

En este caso la llamada “de experto”, en ciertos estudios es necesario sujetos expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o para generar materia prima para diseños de cuestionarios. (Hernández. 1994, p. 232)

Para la elección de participantes se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Egresados de la carrera de Psicología en el Énfasis Clínico.

- Ambos sexos
- Ejercicio actual de la profesión en la ciudad de Asunción.
- Trabajo con niños o en centros similares.

Para la selección de los participantes se tuvo en cuenta: 20 (veinte) psicólogos

clínicos, quienes cumplían los criterios de selección y acceso. Para la muestra piloto se rigió por los mismo criterios, posteriormente estos participantes pasaron a ser parte de la muestra final.

Se eligió la muestra de Psicólogos Clínicos que trabajan con niños, debido a que ellos poseen la información necesaria para responder a las preguntas, y son, además, posibles profesionales a ocupar el puesto de Psicólogo en una Entidad de Abrigo.

Tabla N° 1.
Características de la muestra encuestada.

N°	Código	Edad	Sexo	Universidad de la que egresó	Corriente
1	EC	49	F	UCA	Psicoanálisis
2	NC	45	F	Extranjera	Cognitivo Conductual
3	JA	63	M	UCA	Psicoanálisis
4	TG	33	F	UCA	Sistémica
5	MV	36	F	UNA	Psicoanálisis
6	DLO	28	M	UCA	Psicoanálisis
7	DL	39	F	UCA	Psicoanálisis
8	LB	26	F	UCA	Sistémica
9	NM	31	F	UNA	Cognitivo Conductual
10	MB	51	F	UNA	Psicoanálisis
11	NG	60	M	UCA	Psicoanálisis
12	GF	NsNc	F	UCA	Psicoanálisis
13	RC	30	F	UCA	Sistémica
14	MEV	30	F	UCA	Sistémica
15	CC	30	F	UCA	Psicoanálisis
16	CDI	26	F	UCA	Inteligencias Múltiples
17	NE	28	F	UCA	Sistémica
18	MC	51	F	UCA	Psicoanálisis
19	MP	33	F	UCA	Sistémica
20	LR	27	F	UCA	Sistémica

En la Tabla N° 1, se presentan datos como, edad, sexo, universidad de la que egresó y la corriente que sigue, de la muestra de participantes del presente estudio. La columna de código, fue utilizada por los investigadores para el análisis posterior de las respuestas a las preguntas.

Instrumentos

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario con respuestas cerradas y abiertas. El cuestionario de preguntas, elaborado por los investigadores, fue diseñado sobre la base del rol que podría cumplir un psicólogo en una entidad de abrigo, y validado a través de una muestra piloto de profesionales psicólogos y otros agentes de la Entidad de Abrigo. El mismo está sustentado según lo que plantean los investigadores en las siguientes dimensiones:

Características: Se refiere a la competencia en su formación

como profesional, además de ciertos aspectos personales que debe reunir. (Preguntas 1 a 3)

Responsabilidades: Se refiere a que en su práctica el psicólogo demuestre respeto por los códigos sociales y las expectativas morales de la entidad en la cual trabaja y hacia los sujetos que en ella se encuentran. (Preguntas 4 a 7)

Funciones: Son todas las tareas y actividades que el psicólogo debe realizar periódicamente en la entidad de abrigo (Preguntas 8 a 14)

Este cuestionario no presenta límite de tiempo, su administración es individual, debe ser llenado por escrito, en ausencia del investigador, esto último debido a su extensión y especificidad del tema. Si el entrevistado presenta alguna duda puede recurrir al Manual de Procedimientos anexo a éste.

Escenario

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, en el periodo comprendido entre diciembre de 2005 y junio de 2006.

Procedimiento

Esta investigación se compone de una Pre Fase y de 4 fases de desarrollo del proceso de investigación.

Pre- fase:

Con una duración de cinco meses. Se efectuaron las siguientes actividades:

Selección del tema: Durante las cátedras de la Materia Métodos y Técnicas de Investigación, se delimitó el tema de la presente investigación, teniendo en cuenta la importancia a nivel personal de los investigadores y la repercusión social del tema.

Entrevistas previas: Se contactó con los agentes directivos de la Entidad de Abrigo con la finalidad del conocimiento de la situación actual de dicha institución.

Revisión bibliográfica: Se accedió a material bibliográfico sobre Entidades de Abrigo, asimismo bajo el asesoramiento de la tutora se buscó temas afines que conforman el marco teórico de la investigación.

Fase 1: Elaboración de Instrumento

Tuvo una duración de un mes, en la que se realizaron las siguientes tareas:

Entrevistas semi estructuradas, con guías pre elaboradas, al personal interviniente en una entidad de abrigo (cuidadoras, encargadas, médicos, asistente social, abogado del Centro de Adopciones). La finalidad fue la obtención de información acerca del funcionamiento de esta organización además de una breve descripción de las funciones de los profesionales que trabajan en esta entidad, esta información sirvió para elaborar un material introductorio para los psicólogos encuestados, el cual pondría a su conocimiento aspectos organizativos de la Entidad de Abrigo y para la elaboración del instrumento preliminar.

De la información recabada en el periodo de lectura previa sobre Entidades de abrigo, así como también entrevistas a profesionales entendidos

en el tema, se establecieron las siguientes dimensiones de cuestionario:

- Características personales del Psicólogo Clínico.
- Responsabilidades del Psicólogo Clínico.
- Funciones del Psicólogo Clínico.

Persiguiendo para cada dimensión lo siguiente:

- Características: Se refiere a la competencia en su formación como profesional, además de ciertos aspectos personales que debe reunir, para esta dimensión se designaron 3 preguntas, en el cuestionario son de la pregunta 1 a la 3.

- Responsabilidades: Se refiere a que en su práctica el psicólogo demuestre respeto por los códigos sociales y las expectativas morales de la entidad en la cual trabaja y hacia los sujetos que en ella se encuentran para esta dimensión se designaron 4 preguntas, en el cuestionario son de la pregunta 4 a la 7.

Funciones: las tareas y actividades que el psicólogo debe realizar periódicamente en la entidad de abrigo, para esta dimensión se designaron 6 preguntas, en el cuestionario son de la pregunta 8 a la 14. Dos expertos actuaron como jueces.

Fase 2: Fase Piloto

Tuvo una duración de 5 días y se realizaron las siguientes tareas.

Búsqueda y selección de la muestra piloto, contacto inicial y solicitud de un encuentro previo. Se procedió a la explicación de las características generales de la investigación, del inventario, los criterios para tener en cuenta y los objetivos de la investigación. Luego se procedió a la entrega del cuestionario y se fijó día de devolución del mismo.

Se elaboró un sistema de codificación a través de dos o tres letras según el nombre del entrevistado,

resguardándose la identificación personal.

Tanto para el estudio piloto como para la muestra de interés, se utilizó la técnica de selección por criterio previo.

La validación del instrumento se realizó mediante la administración del cuestionario a dos profesionales de la Psicología, según criterios previos ya mencionados, quienes fueron informados sobre los objetivos de la investigación y que su aporte sería utilizado para realizar posibles ajustes en la versión final del instrumento a utilizar.

Se aplicó el cuestionario a la muestra piloto para indagar el entendimiento y percepción a nivel general del dispositivo.

La muestra piloto manifestó en común acuerdo que, las preguntas eran adecuadas y entendibles, el cuestionario no representaba un nivel alto de dificultad y el límite de tiempo no era un factor que determine la calidad de las respuestas.

Además manifestaron que el cuestionario presentaba un orden lógico de preguntas.

Fase 3: Aplicación de Instrumento

Se procedió a la recolección de datos con el cuestionario, durante seis meses. Además, se contactó con el Psicólogo, y a través de la explicación y finalidad del cuestionario, se acordaba con él la posibilidad del llenado del mismo. En el lugar que él designaba como punto de encuentro, era entregado al psicólogo el cuestionario, y se establecía una fecha en que el investigador retiraría el mismo, previo contacto telefónico. A cada Psicólogo le tomó aproximadamente entre una y una semana y media el cuestionario.

Fase 4: Sistematización de los datos obtenidos

Esta fase tuvo una duración de tres meses. Se realizó:

- Recolección de los cuestionarios de los Psicólogos.
- Transcripción textual al procesador de texto Microsoft® WORD 2002 de todas las respuestas a las preguntas, de toda la muestra.
- Elaboración de tablas mediante la planilla electrónica Microsoft® EXCEL 2002, de todas las respuestas a las preguntas, de toda la muestra.
- Una vez elaboradas las tablas se procedió al análisis e interpretación por parte de los investigadores y se procedió a la descripción de los mismos.

Resultados

El análisis de datos planteado contempla la coexistencia de lo cualitativo con lo cuantitativo en la búsqueda de un abordaje más integral del tema estudiado.

En este estudio se privilegia lo cualitativo, los investigadores dieron gradualmente sentido a lo estudiado, combinando intuición y un conocimiento pleno de los datos. Se identificaron temas y desarrollaron los conceptos. (Taylor, 1996, p. 160) Se leyó repetidamente los datos (respuestas a los cuestionarios) (Taylor, 1996, p. 160)

Se registraron todas las ideas importantes que se encontraron durante la lectura y reflexión de los datos. (Taylor, 1996 p. 160)

El criterio utilizado para identificar las ideas importantes es la repetición de palabras en más de dos cuestionarios.

Se identificaron los temas emergentes. (Vocablos, actividades recurrentes, significados, conceptos, ideas) (Taylor, 1996 p. 160)

Se elaboraron tipologías o esquemas de clasificación, ya que fueron útiles para

identificar temas y desarrollar conceptos, luego se desarrollaron categorías de codificación, se redactó una lista de todos los temas, conceptos, y proposiciones identificados (Taylor, 1996, p. 167)

Se buscaron palabras y frases del propio vocabulario de los informantes, luego, se identificó un tema en los datos, se compararon los enunciados entre sí para ver si existía un concepto que los unifique, y por último, a medida que se identificaron temas diferentes, se hallaron semejanzas subyacentes que existían entre ellos. Los investigadores describieron e interpretaron, para concluir en conceptos y proposiciones. (Taylor, 1996, pp. 160-165)

Se integraron los datos de la investigación. (Taylor, 1996 pp. 165-166)

Se verificaron los datos sobrantes o excedentes, algunos de ellos se adecuaron a ciertas categorías, otros se ubicaron en nuevas.

Primeramente se exponen las entrevistas realizadas al personal interviniente de la Entidad de Abrigo.

Desde una perspectiva cuantitativa se presentan los datos a través de una tabla de distribución de frecuencias. Estas tablas resumen o reducen los datos obtenidos, se presentan en columnas las frecuencias con que se hallaron cada una de las cualidades o valores. Esta elaboración básica e inicial consiste en describir los datos de una variable presentando su distribución con ayuda de tablas, cuadros y gráficos. (Ander, 2000 p. 128)

Se presenta, primeramente, el análisis cuantitativo en tablas de frecuencias. Una columna de la tabla se destina a un ranking, en donde se ubica las respuestas de mayor frecuencia en el primer lugar y las de menor frecuencia en último lugar.

. En el caso que dos o más respuestas tengan la misma cantidad de frecuencia se las agrupa en el mismo

orden, sin dar importancia a cual se menciona primero dentro de esa misma categoría. Las tablas fueron elaboradas según el procedimiento antes descrito.

Posteriormente se expone el análisis cualitativo, en este se procede a describir, analizar e interpretar lo expresado por la muestra en sus respuestas al cuestionario.

Y por último se presenta la conclusión de los hallazgos.

En las siguientes tablas, de la N° 2 a la N° 21 se presentan los datos recabados con el cuestionario aplicado a profesionales psicólogos. Todas integran el análisis cuantitativo propuesto. En la Tabla N° 2, se presentan datos cuantitativos en relación a la pregunta N° 1 del cuestionario de evaluación del estudio. ¿Cuál cree que debería ser la formación teórica profesional de un psicólogo que trabaje en esta Entidad de Abrigo?

Tabla N° 2.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 1.a del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
1	Psicología Evolutiva	11	1
4	Psicología Clínica	9	2
6	Trabajo grupal – comunitario	7	3
5	Leyes y Documentos	6	4
7	Trabajo con niños y niñas	6	
2	Psicopatología	4	5
8	Funciones Familiares	4	
10	Ninguna corriente específica	4	
3	Psicología Educativa	3	6
9	Desarrollo Socio Afectivo	3	
13	Desarrollo Cognitivo	3	
11	Formación del psiquismo	3	
14	Enfoque sistémico	3	
12	Formación Ética	2	7

En la Tabla N° 3, se presentan datos cuantitativos en relación a la pregunta N° 1.b del cuestionario de evaluación del estudio.

Tabla N° 3.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 1.b del cuestionario.

CODIGO	CATEGORIA	N° DE FRECUENCIAS DE MENCIÓN	RANKING
1	Experiencias con niños y niñas	8	1
7	Manejo de técnicas	7	2
3	Trabajo con niños en general	6	3
4	Consultorio clínico	4	4
5	Experiencias en instituciones	4	
6	Poseer supervisión	4	
2	Experiencia área educativa	3	5
8	Trabajo comunitario	3	
10	Experiencia trato familia	3	
9	Tratamientos personales	2	6

En la Tabla N° 4, se presentan datos cuantitativos en relación a la pregunta N° 2 del cuestionario de evaluación del estudio. Cree que el psicólogo que trabaje en una Entidad de Abrigo debería reunir algún tipo de características personales para el ejercicio de sus funciones.

108

Tabla N° 4.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 2 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCIÓN	Ranking
1	Gusto por los niños y niñas	13	1
2	Trabajo Grupal / Interdisciplinario	7	2
9	Profesionalismo Ético/Responsable	7	
7	Sensible a la problemática social	6	3
4	Tolerancia a la frustración	4	4
3	Paciencia	4	
10	Límites/Firmeza/Flexibilidad	3	5
5	Autoconocimiento / Trabajo Personal	3	
8	Tolerante	3	
11	Empatía	2	6
12	Escucha	2	

En la Tabla N° 5, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 4 del cuestionario.

Tabla N° 5.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 4 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
4	Diagnóstico	10	1
11	Promoción del ambiente de la entidad de abrigo	8	2
8	Compromiso Ético	7	3
6	Seguimiento/Acompañamiento	7	
9	Velar por el interés integral del niño	5	4
2	Capacitación permanente del Psicólogo	5	
7	Contención y apoyo	4	5
1	Orientación	3	6
5	Intervención/ Tratamiento	3	
10	Prevención/Profilaxis	3	
3	Confidencialidad	2	7

En la Tabla N° 6, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 5 del cuestionario referente al orden de importancia de los Derechos del Niño que sobrecae principalmente en la responsabilidad de un psicólogo que trabaja en una Entidad de abrigo

Tabla N° 6.

Frecuencia en la categorización del orden de importancia de los Derechos del Niño.

Ubicación	Der. a la supervivencia	Derecho al desarrollo	Derecho a la protección	Derecho a la participación	Los cuatro por igual
Primer Lugar	1	0	5	1	
Segundo Lugar	0	4	1	1	
Tercer Lugar	3	1	1	2	
Cuarto Lugar	3	0	0	2	
Los cuatro por igual					13

En la Tabla N° 7, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 8 referente a: ¿Cuál cree que deberían ser las principales tareas a realizar, por parte del psicólogo clínico, con relación a los niños y niñas de esta entidad de abrigo?.

Tabla N° 7.

Corresponde al Análisis de frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 8 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
1	Diagnóstico/Evaluación	14	1
5	Trabajo interdisciplinario con Agentes del Hogar	11	2
3	Estimulación del desarrollo de los niños y niñas y niñas	8	3
6	Intervención/Tratamiento	8	
8	Trabajo con la familia biológica/acogedora/adoptiva	7	4
2	Observación	4	5
4	Trabajo interdisciplinario con otros profesionales	4	
7	Seguimiento	3	6

En la Tabla N° 8, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 9 del cuestionario referente a: ¿Cree que es necesario que maneje herramientas terapéuticas para el ejercicio de su función? ¿Cuáles?

110

Tabla N° 8.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la Pregunta N° 9 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
2	Juego como medio de diagnóstico/tratamiento	9	1
9	Técnicas con relación a la teoría, formación del profesional	8	2
7	técnicas de diagnóstico, evaluación	6	3
1	Tests proyectivos /psicométricas	5	4
4	Entrevistas	5	
3	Instrumentos gráficos	4	5
5	Observación	4	
6	Estimulación	4	
8	talleres grupales	4	
11	Intervención, Tratamiento	4	
13	Otros	3	6
10	Contención	2	7
12	Técnicas de psicoterapia	2	

En la Tabla N° 9, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 10 del cuestionario referente a: ¿Cuál debería ser la frecuencia de trabajo del Psicólogo Clínico, en días y horas en esta Entidad de Abrigo?

Tabla N° 9.

Corresponde al Análisis de frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 10 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
1	Tiempo completo	11	1
5	3 veces por semana	5	2
3	En dependencia a la población con que cuenta.	5	
4	4 veces por semana	3	3
2	turnos rotativos	3	
6	1 a 2 veces por semana	1	4

En la Tabla N° 10, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 11 del cuestionario referente a: En caso de que los niños y niñas reciban visita de padres o familiares biológicos, el psicólogo ¿debería brindar orientaciones con relación a los niños y niñas? *¿En relación a qué?*

Tabla N°10.

Corresponde al Análisis de frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 11 del cuestionario.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
4	Información de cómo está el niño	7	1
11	Otros	7	
5	Vínculo	6	2
1	Manejo según edad, etapa evolutiva	5	3
7	Necesidades	4	4
9	Historia y realidad	3	5
10	Visitas	3	
2	Funciones, roles familiares	2	6
3	Contención	2	
6	Desarrollo del niño	2	
8	Hábitos, límites, pautas	2	

En la Tabla N° 11, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 12 del cuestionario referente a: el psicólogo ¿debería realizar acciones profilácticas? ¿De qué manera?

Tabla N° 11.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la Pregunta N° 12.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
7	Otros	6	1
5	Charlas, Educación, información, capacitaciones al personal	5	2
2	Incluyendo a todos	5	
3	Programas	2	3
4	Tener en cuenta el burn out	2	
1	Todo lo señalado es profiláctico	2	
6	Seguimiento	2	

En la Tabla N° 12, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 13 del cuestionario referente a: áreas de desarrollo, cree usted, tendría que tener en cuenta al implementar actividades con niños de 0 a 2 años.

112

Tabla N° 12.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 13.

CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
1	Área afectiva	15	1
3	Área Psicomotriz	12	2
2	Área social	8	3
4	Área Cognitiva	7	4
6	Actividades lúdicas	5	5
9	Otros	4	6
5	Funciones sensoriales	3	7
7	Estimulación temprana	3	
8	Percepción	3	

En la Tabla N° 13, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con la Familia Acogedora.

Tabla N° 13.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente a la Familia Acogedora.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Familia Acogedora	Código 2	Manejo de información, Comunicación	8	1
	Código 10	Otros	8	
	Código 1	Orientación	7	2
	Código 7	trabajo en equipo	4	3
	Código 4	ofrecer apoyo	3	4
	Código 5	Contención	3	
	Código 6	Diseñar, planificar	2	5
	Código 8	Evaluar	2	
	Código 9	Acompañar procesos	2	
Código 3	seguimiento psicológico	2		

En la Tabla N° 14, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con el Pediatra.

Tabla N° 14.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente al Pediatra.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Pediatra	Código 3	Conocimiento, Planificación	7	1
	Código 1	Trabajo en equipo	5	2
	Código 4	Detección, diagnóstico de trastorno	4	3
	Código 5	Atención integral del niño	3	4
	Código 6	Otros	3	
	Código 2	Orientación	2	5

En la Tabla N° 15, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con la Asistente Social.

Tabla N° 15.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente al Asistente Social.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Asistente Social	Código 1	Trabajo en equipo	9	1
	Código 3	Ampliar la información, planificación	7	2
	Código 5	Otros	4	3
	Código 4	Atención Integral del niño	3	5
	Código 2	Orientación	2	6

En la Tabla N° 16, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con la Cuidadora.

Tabla N° 16.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente a la Cuidadora.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Cuidadora	Código 3	Orientación	13	1
	Código 1	Trabajo en equipo	4	2
	Código 2	Apoyo y Contención	3	4
	Código 5	Otros	3	
	Código 4	Evaluación	2	5

La Tabla N° 17, muestra la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario sobre la finalidad del psicólogo al trabajar con la Limpiadora.

Tabla 17. Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente a la Limpiadora.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Limpiadora	Código 1	Trabajo en equipo	5	1
	Código 2	Orientación	5	2
	Código 4	Otros	4	
	Código 3	Contención	2	3

En la Tabla N° 18, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con la Cocinera.

Tabla N° 18.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente a la Cocinera.

	CODIGO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	Ranking
Cocinera	Código 1	Trabajo en equipo	5	1
	Código 2	Orientación	5	
	Código 3	Contención	2	2
	Código 4	Otros	4	3

En la Tabla N°19, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: la finalidad que el psicólogo debe perseguir al trabajar con el Abogado.

Tabla N°19.

Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente al Abogado.

	CODIGO	CATEGORÍA	FRECUENCIA	Ranking
Abogado	Código 2	Información	7	1
	Código 4	Otros	6	2
	Código 1	Trabajo en equipo	3	3
	Código 3	Orientación	3	

En la Tabla N° 20, se resume la frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 del cuestionario referente a: Otros profesionales con los que el psicólogo debería trabajar.

Tabla N° 20. Frecuencia de mención de conceptos, ideas o palabras para la pregunta N° 14 referente a Otros profesionales.

	CODIGO	CATEGORÍA	NUMERO DE FRECUENCIAS DE MENCION	Ranking
Otros	Código 4	Familiares de los niños	3	1
	Código 5	Profesionales externos	3	
	Código 6	Maestra	3	
	Código 2	Director	2	2
	Código 7	Vecinos-comunidad	2	
	Código 1	Psicólogos del Centro de Adopciones	1	3
	Código 3	Autoridades nacionales de salud mental	1	
	Código 8	Otros	1	

El rol consiste en una serie de comportamientos o conductas manifiestas que se esperan de un individuo que ocupa un determinado lugar y que les pre existen, lugar del sujeto ideológico. Conductas que no son productos de decisiones individuales o autónomas sino que responden a las normas y expectativas asociadas a ese lugar que se viene a ocupar, y que son internalizadas en el proceso de socialización, más estrictamente, en el proceso de sujeción del individuo a la estructura. (Braustein, 1986 p. 407)

Características del Psicólogo de una Entidad de Abrigo

Se expone a continuación el análisis y discusión sobre características personales que debiera poseer el psicólogo clínico que trabaja en una Entidad de Abrigo.

Los entrevistados exponen principalmente que el gusto por los niños y niñas es la característica fundamental que debe poseer el Psicólogo que trabaje en una Entidad de Abrigo, es decir, un genuino interés, respeto y vocación para acompañar el proceso del niño y la niña.

El psicólogo que se dedica a niños y niñas debe tener la capacidad de vincularse y establecer empatía con ellos.

Phares afirma que, aquellos que trabajan con niños aprenden a adoptar una perspectiva del desarrollo y al analizar los problemas de los niños, se deben tomar en consideración su edad, su nivel de desarrollo cognoscitivo y social, además de su situación familiar y social. (Phares, E, 1997, p. 526)

Los entrevistados consideran esencial, a parte del título de Licenciado, que los conocimientos a nivel teórico del Psicólogo, que trabaje en una Entidad de Abrigo, incluya primeramente una formación básica o una especialización en el área de Psicología Evolutiva y del Desarrollo, y un amplio conocimiento

del área clínica. Además, conocimientos sobre trabajo en equipo y manejo de conceptos de interdisciplinariedad. A nivel de conocimientos específicos de cada profesional en particular, se menciona que la formación debe incluir un paradigma o corriente, primando siempre que éste brinde constructos para un posible desempeño de funciones. Sin embargo, para algunos entrevistados, la formación debería ser preferentemente del Enfoque Sistémico, justificando esto por tener un enfoque holístico del funcionamiento del sistema del niño y la niña, además de los aportes de la terapia familiar desarrollados en esta corriente.

Otros coinciden, sin entrar en la preferencia de corrientes, que el Psicólogo conozca, simplemente, el desarrollo cognitivo e intelectual del ser humano. Estos pocos agregan que también podría tener un énfasis en el área de educación, y con una base en lo que a estimulación temprana se refiere.

Referente a la experiencia práctica, Phares expone que los aspectos acerca del entrenamiento y la investigación han asumido un lugar preponderante en años recientes. Los programas de entrenamiento deben cubrir varias áreas temáticas como: desarrollo infantil, psicopatología, trastornos del desarrollo, psicoterapia y cambio conductual, técnicas de intervención con padres, familia y escuela, problemas éticos y legales, entre otros. (Phares, E, 1997, p. 525)

En relación a la experiencia práctica, y complementado los requisitos a nivel teórico, los entrevistados mencionan que un Psicólogo Clínico, que trabaja en este tipo de entidad, principalmente, que tenga experiencias con niños y niñas pequeños en centros del área educativa.

Asimismo, es importante complementar con prácticas psicoterapéuticas, pues es favorable,

poseer experiencias en consultorios privados.

Sin expresar contradicción directa, se expone que el psicólogo no debería centrarse en un espacio únicamente (consultorio), sino que debe demostrar capacidad, en lo que a práctica se refiere, para adaptarse a las condiciones de la Entidad. Por ello, se sugiere también contar con experiencias en residencias y pasantías con niños y niñas albergados en este tipo de entidad, experiencias en ONG, trabajos de psicología comunitaria, haber integrado equipos de trabajo interdisciplinario con otros profesionales del área de salud, social, etc. Muy vinculado a lo antes citado, y relacionado con la población de la que se habla, el Psicólogo debe poseer la capacidad de colocar límites con firmeza, pero sin rigidez, demostrándose flexible y abierto a las mejoras.

Dentro de las distintas especializaciones que puede tener el Psicólogo, a parte de la clínica, está la del área social, entendiéndose esto, por especialista en redes sociales, contando con conocimientos sobre Sociología, y estando enriquecido con los aportes de la Psicología Comunitaria.

Para el psicólogo clínico, según los entrevistados, es de importancia contar con una sólida formación en el área de las distintas problemáticas de la infancia, como ser: adopción, abandono, resiliencia, negligencia, abuso, exclusión social, pobreza, etc. Así también, la Entidad de Abrigo, exige al Psicólogo el conocimiento sobre la legislación vigente, pudiéndose citar entre éstas los Derechos del Niño y del Adolescente, el Proceso de adopción, es decir conocimientos sobre documentos (convenciones, código, ley de adopciones, doctrinas, etc.) referidos al área de infancia tanto nacionales como internacionales, incluyendo a los del manejo de conceptos y de principios de una Entidad de Abrigo, los roles de cada

actor, además de las teorías acerca de las adopciones y del desarrollo en hogares de tránsito.

Si bien anteriormente, se mencionó el necesario conocimiento de la psicología del desarrollo, la clínica, las áreas de la problemática de la infancia, y otras áreas complementarias, se concluye, que la formación del psicólogo clínico de una Entidad de Abrigo, incluirá la formación de terapeuta infantil, es decir, debería contar con una preparación para la intervención con este grupo evolutivo, lo que se ve complementado con los enfoques de Psicopatología, específicamente la infantil. Se menciona, en menor frecuencia, el conocimiento sobre desarrollo emocional y social, conocimiento de la formación del psiquismo o conocimientos sobre la constitución psíquica infantil, esta minoría sugiere que esto es de vital importancia.

Los entrevistados mencionan una característica de importancia, la de ser sensible a la problemática social, ser proactivo, es decir, con iniciativa en distintas áreas que estén relacionadas con las habilidades sociales, con las familias, sistemas sociales más amplios y con las personas en particular, aplicando así la capacidad de sostener y contener, así como también la capacidad de proyección en la mejoría de la situación del entorno.

Es necesario poseer una práctica profesional con familias, es decir, en intervenciones de situaciones límites, en consultorio o a nivel comunitario. En lo que compete a la práctica de intervención, los entrevistados especifican que se refieren a conflictos, primeramente de parejas, como ser la de mediar con aquellas que son acogedoras, padres biológicos u otros adultos en relación a los niños y niñas, esto complementa la práctica necesaria para con los destinatarios de una Entidad de Abrigo. Los entrevistados

agregan también, que los conocimientos incluyen a las funciones maternas y paternas (Psicología de Pareja, Familia, etc.) y sus sustituciones posibles, teorías sobre formación de vínculo y apego, y de los aspectos externos esenciales que lo favorecen (madres sustitutas, cuidadoras etc.)

Luego se menciona la capacidad de escucha, la empatía a nivel general que el Psicólogo necesita para trabajar con todos los agentes de la Entidad de Abrigo y ejercer un liderazgo tal, que posibilite la realización de capacitaciones y la aplicación de técnicas grupales.

Debido a que el trabajo del Psicólogo sería un punto en común con varios agentes, debe mantener el manejo efectivo en el relacionamiento grupal, proponiendo la posibilidad de ser el coordinador o líder de trabajo en equipo, los entrevistados exponen que debe contar con un carácter solidario y la capacidad de confrontar los puntos de vistas de todos los integrantes del grupo.

A la pregunta de que si el psicólogo que trabaje en una Entidad de Abrigo, debería reunir algún tipo de características personales para el ejercicio de sus funciones, se registra una frecuencia de las personas que respondieron Sí de 19 (diecinueve), la frecuencia de los que marcaron No fue de 0 (cero), dentro de la categoría Sí y No el número de frecuencias fue 1 (uno) En relación a sus características personales, el Psicólogo debe trabajar (a nivel terapéutico), sus propias frustraciones, limitaciones (propios prejuicios morales), resonancias personales (aspectos importantes de su propia infancia), teniendo esto como consecuencia una mayor tolerancia para el trabajo con niños y niñas, logrando así el conocimiento de sus capacidades y limitaciones personales, es esencial que sea suficientemente equilibrado, maduro y serio, capaz de ser autónomo

y no dependiente, con un buen manejo de sus sentimientos y emociones.

De esto se deduce que el Psicólogo, al trabajar sus frustraciones y aspectos personales, logre cierta tolerancia a los eventos adversos, sobre todo para afrontar situaciones provenientes del sistema legal y/o social, así los entrevistados concluyen con una característica importante, la paciencia, pues es exigida en el trabajo con niños y niñas. Así también se expone la necesaria supervisión de los casos por profesionales con mayor experiencia.

Por último y con escasa frecuencia es mencionado el conocimiento de la Formación Ética y Antropológica.

Todas las características personales, profesionales, éticas del Psicólogo, son entre cada una, enriquecedoras y no precisamente excluyentes. Estas características desembocan a la principal capacidad, la de ser responsable por un entorno que se rige por normas, códigos, y situaciones.

A continuación se detallan las responsabilidades sobre las que el Psicólogo debe responder.

Responsabilidades del Psicólogo de una Entidad de Abrigo

En lo que respecta a las responsabilidades, principalmente se expone que es la detección precoz de posibles trastornos, inhibiciones del desarrollo, problemas emocionales, además de definir el tipo de ayuda que necesitan, así también debe evitar en todo momento diagnósticos rotulantes.

Otro aspecto aportado por los entrevistados, es el de realizar psicoprofilaxis, diseñar intervenciones y tratamientos, llevar adelante un acompañamiento a los niños y niñas en cuanto a estimulación temprana, habilidades del pensamiento, utilizando, para esto, diferentes instrumentos,

teniendo en cuenta su historia y su futuro egreso de la entidad.

Se expresa que debería informar las características, las necesidades de los niños y niñas, y otros datos relevantes a los integrantes del hogar, bajo su responsabilidad está la de cuidar en todo momento el compromiso de confidencialidad al cual se debe.

También exponen los entrevistados que el profesional que trabaje en este tipo de entidad debería evitar realizar juicios con relación a las historias de los niños y niñas y el trabajo que el equipo realiza en el hogar, y a favor de ello, sería positivo que trabaje en consensuar los discursos y la metodología con otros agentes de la Entidad de Abrigo.

También se menciona la importancia del compromiso ético del Psicólogo Clínico. Este debería ejercer con idoneidad sus funciones atendiendo todos los casos necesarios sin dejar ninguno de lado y sin juzgar a las personas responsables de la situación de riesgo de esos niños y niñas. Por ello, sería enriquecedor que su formación sea continua y actualizada incluyendo todos los ámbitos que conformen esta área de trabajo y llevando adelante ese espíritu investigador constante para introducir alternativas que enriquezcan su trabajo y lo hagan efectivo.

En cuanto a que Derechos del Niño y la Niña recae principalmente en la responsabilidad de un psicólogo que trabaja en este tipo de organización, en orden de prioridad, los entrevistados exponen lo siguiente.

Para el Derecho a la Supervivencia, que son los derechos a la vida y a tener cubiertas las necesidades fundamentales para la existencia: albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos, 1 (una) persona lo ha ubicado en el primer lugar, luego por igual cantidad de frecuencias, se lo ubica en el tercer y cuarto lugar.

El Derecho al Desarrollo que incluye aspectos que permiten el desarrollo del potencial de niños y niñas como persona, aportar a la comunidad y construir un mundo mejor (educación, juego, esparcimientos, actividades culturales, acceso a la información, libertad de pensamiento, conciencia y religión), es ubicado en segundo lugar por 4 (cuatro) personas, y 1 (una) lo ubica en tercer lugar.

El Derecho a la Protección son los derechos que salvaguardan a niños y niñas de todas formas de abuso, abandono y explotación y se relaciona con áreas de trabajo infantil, consumo de droga, explotación sexual comercial, y atención especial para refugiados y abusos del sistema de justicia criminal. Además brinda la oportunidad de participar de las actividades de la comunidad. Es ubicado en primer lugar por 5 (cinco) personas, y por igual cantidad de frecuencias igual a 1 (uno), es ubicado en segundo y tercer lugar.

El Derecho a la Participación, son los de libertad de expresión, de pensamiento, y de dar y recibir información y el derecho a la asociación. Estos derechos aseguran que la voz de los niños y niñas sean escuchadas, por igual cantidad de frecuencias iguales a 2, se lo ubica en tercer y cuarto lugar, y por frecuencias iguales a 1 (uno) en primer y segundo lugar.

Ubican a los cuatro Derechos del Niño, en la misma categoría de importancia, 13 (trece) personas.

Una sola persona indicó el Derecho a la Protección como responsabilidad principal del Psicólogo de una Entidad de Abrigo, dejando de indicar el orden de importancia de los otros derechos.

Una sola persona indicó el Derecho a la Protección en primer lugar y al Derecho a la Participación como segundo, dejando de indicar el orden de importancia de los otros derechos.

La mayoría de los entrevistados (13) están de acuerdo que los cuatro Derechos del Niño recaen, en igual importancia, sobre la responsabilidad de un profesional que trabaje en una Entidad de Abrigo.

El Código de Ética del Psicólogo en el Paraguay, es uno de los pocos instrumentos que protegen y encaminan la profesión.

Ante la interrogativa de si este documento contempla las responsabilidades de un Psicólogo Clínico que trabaja en una Entidad de Abrigo, los entrevistados expusieron lo siguiente:

Existe una frecuencia de las personas que marcaron Sí de 5 (cinco), la frecuencia de los que marcaron No fue de 6 (seis), dentro de la categoría No Sabe el número de frecuencias fue 9 (nueve).

Otro Código de Leyes, muy importante y a nivel de país es el del Código de la Niñez y la Adolescencia, los entrevistados exponen lo siguiente sobre, si se contemplan las responsabilidades de un Psicólogo que trabaja en esta Entidad.

Existe una frecuencia de las personas que marcaron Sí de 2 (dos), la frecuencia de los que marcaron No fue de 7 (siete), dentro de la categoría No Sabe el número de frecuencias fue 11 (once).

Entre los datos sobresalen, por su mayor número de frecuencia, el desconocimiento de ciertos códigos necesarios.

Por otro lado se concluye, que según los entrevistados, es responsabilidad del Psicólogo Clínico, que trabaja en una Entidad de Abrigo, garantizar los derechos del niño y la niña, promover su buen trato y velar por su transitoriedad en la entidad.

Ampliando su actuar responsable se observa en las sugerencias que expresan los entrevistados, que este profesional debe

velar por el interés integral del niño, es decir, asegurar que se den las condiciones necesarias, promover factores ambientales adecuados para el óptimo desarrollo emocional, social e intelectual del infante.

Sus responsabilidades no deberían abocarse exclusivamente a los niños y niñas, también el psicólogo debería extender sus esfuerzos y brindar contención e intervención, si fuese necesario, a todo el equipo que trabaja en el hogar; y así también a la familia acogedora y biológica (nuclear o ampliada). Recae también sobre su responsabilidad velar por el cumplimiento de las condiciones ambientales adecuadas.

Funciones del Psicólogo de una Entidad de Abrigo

Los entrevistados exponen que entre las principales funciones del psicólogo que trabaje en este tipo de Entidad, está la de estimular el desarrollo de los niños y niñas en sus dimensiones bio psico social.

Las actividades del área de la Clínica infantil son sumamente diversas y en constante evolución se agrupan en evaluación, intervención, prevención, consultoría e investigación. (Phares, E, 1997, p. 525)

Sus funciones y actividades deben ser planificadas teniendo en cuenta cada caso en particular y estas deben incluir actividades lúdicas, utilización de actividades gráfico plásticas y didácticas que tiendan a la estimulación temprana de las funciones sensoriales.

También se expresa, como función importante, trabajar el desarrollo social del niño, en cuanto al aprendizaje de normas de convivencia, adaptación a las rutinas diarias, estimulación del lenguaje y de otros medios de expresión.

El área psicomotriz constituye otra de las áreas importante, incluyendo

los movimientos finos y gruesos, también el área cognitiva, con un enfoque al desarrollo de las funciones intelectuales como memoria, atención, percepción, y otros.

También el psicólogo debe coordinar y supervisar los elementos que conforman la rutina diaria del niño como la alimentación, el baño, momentos de sueño y otros que influyan en su salud mental y crecimiento físico.

Como parte de los procesos anteriormente citados también se menciona la tarea de observador constante y sistemático del desarrollo de los niños y niñas, de la evolución psicológica que siguen, estado emocional, así como también del vínculo que los adultos establecen con ellos y para ello se sugiere la realización de registro constante.

Así mismo se propone el diseño y realización de intervenciones acerca de los objetivos declinados para el niño, es decir, atender individualmente en casos necesarios, acompañar y realizar el seguimiento psicológico a través de diferentes instrumentos. Opiniones contrarias a esta postura expresan que el psicólogo de esta entidad debería derivar niños y niñas a otros terapeutas fuera de la institución, para extender espacios de interacción de los mismos. Su intervención también debería orientarse directamente a la elección de las familias adoptivas, o vincularse en el proceso necesario para esto.

En cuanto a la necesidad de manejar herramientas terapéuticas para el ejercicio de la función de Psicólogo, existe una frecuencia de las personas que marcaron, Sí es necesario de 20 (veinte), la frecuencia de los que marcaron No fue de 0 (cero), el 100% de los encuestados está de acuerdo con que el Psicólogo Clínico debe manejar herramientas terapéuticas.

Una herramienta importante que el psicólogo debería utilizar y estar entrenado es la entrevista clínica con

niños y niñas, padres o tutores, familia biológica, familia acogedora y otros miembros de la esfera de la entidad.

A lo anteriormente mencionado los entrevistados complementan la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico, evaluación y tratamiento psicológico como son los instrumentos psicométricos y proyectivos. Entre ellos se mencionan elementos y funciones como:

- El juego: el cual posibilitaría canalización y elaboración de vivencias positivas y frustrantes. Es importante una selección de juguetes apropiados, de acuerdo a las necesidades de la etapa evolutiva de los niños y niñas. Asimismo se propone la técnica de juego como herramienta de tratamiento.

- Técnicas del dibujo: Entre ellas se encuentran el Dibujo libre, figura humana, familia ideal, familia en acción y las mismas posibilitarían una manera de canalizar sus vivencias, fantasías, así como también, se presenta como elemento psicométrico.

- Herramientas que engloben la expresión plástica y artística son también importantes.

- Se expresa que los tests proyectivos deben servir para aportar ideas y situaciones y no para definir y rotular.

- Con relación al tratamiento, se propone que el trabajo de las construcciones familiares y sociales, los señalamientos y las interpretaciones, se oriente a la constante contención para todos los miembros intervinientes y relacionados con el niño y la niña.

- Los talleres grupales también se presentan como alternativa a llevar adelante, a través de terapias y encuentros, con los cuales se logren canalizar frustraciones, dificultades, satisfacciones.

Los entrevistados exponen también como propuesta alternativa que los directores o al menos los coordinadores deberían ser psicólogos.

Para realizar las funciones y tareas de la forma más efectiva debería conformar un trabajo interdisciplinario con otros profesionales, pudiendo ejercer la coordinación de los equipos de trabajo de profesionales externos (pediatra, trabajador social, abogado y ser un enlace con los Psicólogos de otras instituciones). Además brindar el apoyo necesario a la gestión de otros profesionales y compartir formalmente sus experiencias con ellos, a través de estudios de casos, ateneos, registros, elaboración de planes científicos.

En el modelo de equipo en colaboración, el pediatra, el psicólogo, la enfermera u otros profesionales trabajan en conjunto, actuando como individuos con funciones iguales, y comparten la responsabilidad y la toma de decisiones. A esto se le puede denominar manejo conjunto de casos, dicho modelo es especialmente apropiado para aquellos casos que claramente implican tanto aspectos médicos como psicológicos. (Phares, 1997, p. 541)

Sería conveniente que el psicólogo coordine la realización de talleres, entrevistas, rutinas, asesoramientos para trabajar inquietudes respecto al cuidado y manejo de los niños, así como también sobre las características evolutivas normales que los niños debieran adquirir. El psicólogo debe estar en constante observación y evaluación del trabajo que las cuidadoras realizan para corroborar si estas personas se encuentran en buen estado psicológico para llevar adelante este tipo de trabajo ya que se debe tender siempre a poder brindar lo mejor para los niños, cuidando en todo momento su bienestar y su seguridad.

Es una función muy importante la de crear espacios para exponer experiencias con el personal de la entidad, presentar informes necesarios, orientarlos y capacitarlos. El Psicólogo

Clínico debería también trabajar con la familia biológica, la familia acogedora, y la familia adoptiva dando orientaciones en entrevistas y sobre todo trabajando su vinculación, ya sea para un mantenimiento de vínculo con la familia biológica o para apoyar a los niños y niñas y a las familias adoptivas en la integración y adaptación de ambas partes.

Francezón de Pedroza afirma en el Manual para Entidades de Abrigos que, los niños en edad de comprender deben ser consultados, desde el inicio del proceso, acerca de esta medida así como informarlos, en la forma y lenguaje más apropiado para su edad, de quienes son los adultos que lo cuidan, por qué están en ese lugar, para qué, qué ocurrirá, cuál es su situación con su familia para evitar confusión y angustia en el niño. (Francezón, 1999, p.19)

Si se tratase de una familia acogedora, es el psicólogo, quien debería mediar la relación explicando los objetivos que ese proyecto encierra y orientando en las relaciones y el tipo de vínculo que debe, en teoría, darse.

Entonces, el psicólogo que trabaje en este tipo de entidad debería brindar orientaciones que privilegien la generación y el fortalecimiento de espacios donde el niño y la niña vayan construyendo vínculos, además el Psicólogo orientaría lo referente al establecimiento de horarios y régimen de las visitas, así como también el objetivo y la finalidad de las mismas.

El psicólogo además registra y proporciona la información acerca de la historia de vida del niño, es decir lo relacionado con su origen, explicación de los hechos significativos y realidades, pues eso hace a la identidad del niño y la niña.

Los entrevistados exponen también, que es función del Psicólogo la aplicación de técnicas de observación, registros, detección, evaluación en profundidad, psicodiagnóstico a nivel

individual, grupal y de la entidad teniendo en cuenta un diagnóstico situacional amplio, en sus aspectos bio psico social que incluya, además, su evolución social y familiar atendiendo su edad cronológica y los recursos con los que se cuenta y aplicación de métodos para intervenir en niveles primarios y terciarios con población de menores, en situación normal y disfuncional

Además de tener en cuenta los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria para ello, una manera podría ser, a través de charlas sobre educación para manejo y conocimiento anticipado de las necesidades según edad de los niños y niñas, capacitaciones en psicología evolutiva y de intervención en crisis al personal, realización de programas de estimulación y promoción de los niños y niñas, seguimiento de casos específicos, creando mecanismos e instrumentos para evitar situaciones que puedan afectar seriamente la vida psicosocial del niño, instalando la palabra como medio para resolver conflictos.

Con relación a los niños y niñas sería importante que el psicólogo clínico tenga en cuenta la prevención de psicopatologías tempranas del desarrollo y sobre todo en cuanto al sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor y el control esfinteriano.

Es importante que el psicólogo conforme un trabajo en equipo multidisciplinario, interdisciplinario con todos estos miembros intervinientes, lo cual le permitiría compartir el mismo discurso, la misma metodología, las mismas reglas de funcionamiento interno, para darle a los niños y niñas seguridad y confianza.

Los entrevistados concluyen que, es esencial, en las funciones del psicólogo clínico, que éste se oriente hacia las siguientes finalidades con cada agente de la Entidad.

A nivel general, ser orientador de los agentes de la Entidad de Abrigo, en cuanto a las funciones que ellos están realizando y mantener constantemente una posición de escucha, apoyo y contención.

Específicamente con la familia acogedora es importante que proporcione y encamine actividades con relación a su función de acoger, y que responda a cuestionamientos sobre el cuidado y desarrollo del niño o la niña y sobre pautas de manejo. También es importante recoger y transmitir información necesaria y fiable, brindando espacios en los cuales se pueda escuchar dudas, recepcionar temores y/o expectativas.

Sería importante que evaluara a la familia y conozca el interés de ésta para acoger, teniendo siempre presente la finalidad del enlace entre el niño y la familia, preparando a ambas partes para esto, además trabajaría el apego y desapego, cuidando el rol que cumple, cada agente, y además el vínculo que forman con él o ella.

La relación del psicólogo con el pediatra es imprescindible ya que a través de este profesional el psicólogo debe reunir toda la información necesaria sobre el estado de salud de los niños y su desarrollo físico.

Con respecto a la asistente social, el psicólogo debe obtener de ella datos socio demográficos y contextuales ciertos de los niños y de aquellas personas que conforman el entorno social de los mismos y de esta manera tener un conocimiento pleno del estado actual del niño. Se sugiere instalar el concepto de dupla social, con la cual realicen entrevistas conjuntas en casos necesarios, además de otros conceptos como, evaluación de recursos, redes de apoyo y condiciones posteriores.

El trabajo que realice el psicólogo con las cuidadoras es clave, ya que se expresa que éstas son las que pasan el mayor tiempo con los niños y

son las primeras en detectar cualquier problema o cambio que surge en los niños. En todo momento es importante brindarles contención proporcionando un espacio personal donde puedan conversar sobre sus limitaciones y posibilidades dentro del trabajo que están realizando.

También el psicólogo debe relacionarse, incluso, con la limpiadora y la cocinera del hogar, y hacerlas sentir en todo momento como parte del equipo. Para eso es importante proporcionarles un espacio personal donde puedan conversar sobre sus limitaciones y posibilidades, promoviendo el buen trato y la protección de los niños y las niñas.

Los entrevistados también sostienen que es importante el criterio de que la limpieza está en servicio de los niños y no los niños en función de la limpieza. Así mismo, el psicólogo debe orientar a la cocinera sobre el tipo de alimentación necesaria para cada edad y de acuerdo a las características de cada niño. Juntos podrían establecer pautas sobre los horarios de alimentación y las formas en que esta se va a realizar.

Se expresa que el psicólogo que trabaje en esta Entidad debe también relacionarse con el abogado para poder articular el interés fundamental del niño con la ley, prevaleciendo siempre el derecho e interés del niño por encima de toda situación.

Sería para el abogado, el apoyo constante a su rol y serviría de nexo entre éste y la madre acogedora en casos necesarios.

Los entrevistados también mencionan que el psicólogo debería relacionarse con las siguientes personas, a las cuales debe considerar como parte del equipo:

Psicólogos del Centro de Adopciones y de las instituciones encargadas de evaluar las condiciones psico sociales de las familias biológicas, para que las

decisiones respecto del futuro de los niños sea compartida y producto del intercambio de las opiniones profesionales.

Con el Director del Centro de Adopciones para que adecue las políticas de funcionamiento y para construir un nexo entre el psicólogo y los diferentes actores que privilegian políticas con las situaciones real necesidad de la entidad de abrigo, y autoridades nacionales de salud mental: a nivel macro y con fuerza de ley sobre normativas mínimas.

Familiares de los niños: Un psicólogo debe trabajar con todas estas personas no solo para garantizar un buen desarrollo bio psico social de los niños/as sino también ofrecerles apoyo y orientación a los mismos en cuanto al trabajo que están realizando.

Familia Biológica: En todos los casos, el psicólogo debe trabajar con ella, dentro del equipo multidisciplinario, con el objetivo de dar a los niños y niñas seguridad, confianza.

Familia adoptante: Es importante en todo momento evaluar, acompañar procesos, contener, transmitir información, recepcionar temores, expectativas etc.

Profesionales externos: El trabajo con estos debe ser teniendo en cuenta las finalidades y necesidades de cada caso. Por ejemplo fonaudiólogo, neurólogo, nutricionista, pedagogo, docente, estimuladoras, y aquellos que sean necesarias para garantizar el buen desarrollo.

Cada uno desde su función específica debe brindar al niño, a la niña y al adolescente un ambiente de familia, por ende deben estar capacitados y sensibilizados hacia las necesidades de los acogidos, el psicólogo debe crear alianza con cada uno/a como estrategia de intervención. Además es importante manejar siempre la transitoriedad y el apoyo a la familia definitiva del niño.

Vecinos-comunidad y aquellos que sean necesarias para garantizar el buen desarrollo y apoyar en cualquier necesidad.

Con respecto a la frecuencia de trabajos en días y horas que debe realizar este profesional se expone que el tiempo completo es lo principalmente recomendado, entendiéndose por esto lo exigido por el código laboral, de ocho horas diarias, de lunes a viernes. Entre otras opciones se detalla la presencia del Psicólogo de tres o cuatro veces por semana, o bien el horario en días y horas estaría supeditado a la cantidad de niños y niñas y sus características, lo que implicaría que puedan ser más o menos tiempo de lo mencionado anteriormente.

Desde otra perspectiva, turnos rotativos debería entrar dentro de las opciones, debido a que se considera la presencia de un psicólogo en distintos momentos del día, cubriendo prácticamente la mayor cantidad de días en la semana.

Minoritariamente se expone que con una o dos veces por semana el psicólogo cumpliría perfectamente sus funciones.

Como conclusión final del análisis, se logra describir lo expuesto en el Manual de Entidades de Abrigo, en el apartado 3.2.2, de S. Francesón de Pedrosa (1998).

Los voluntarios psicólogos y trabajadores sociales podrán conformar un equipo técnico, que desempeñará un rol importante en el acompañamiento de los procesos en los niños, en las familias de origen o biológicas y en la familia acogedora de la entidad de abrigo. Con respecto a la última, es bueno realizar un acompañamiento permanente que incluya orientación en cada caso particular y en el manejo general de la entidad de abrigo, así como la resolución de conflictos particulares que pudieran surgir en la madre o el

matrimonio encargado con respecto a su rol y sus responsabilidades.

Corresponde a estos profesionales, en especial a los psicólogos diseñar y llevar adelante estas acciones de acompañamiento, apoyo y orientación a las familias acogedoras.

Frente a lo expuesto por los entrevistados, los investigadores denotan que la presencia de un Psicólogo Clínico dentro de una Entidad de Abrigo se fundamenta y justifica principal y prioritariamente en velar por el interés superior de los niños y las niñas.

Los investigadores opinan que los hallazgos se remiten a aportes brindados por profesionales del área de la Psicología y por lo tanto responden no solo a los conocimientos a nivel teórico de los mismos, sino también al campo de la experiencia en el ámbito de la niñez. De acuerdo a esto, las descripciones expuestas son expresiones que apuntan a un perfil adecuado e idóneo para el cargo. El estudio no pretende describir al Psicólogo con un perfil ideal o utópico, sino se busca la aproximación del agente como un mediador entre los distintos agentes, entre seres humanos, en beneficio de los niños y las niñas.

Por basarse esta investigación en la búsqueda de un perfil del psicólogo que sirva a una entidad de Abrigo del modelo estudiado, es imprescindible que su trabajo no pierda el carácter propio de este tipo de entidad, es decir la transitoriedad de éstos en la entidad hasta que sus situaciones de vulnerabilidad se resuelvan. Por lo tanto sus esfuerzos deben orientarse a que durante ese tiempo todas las condiciones y elementos promuevan en lo posible a brindar ese modelo de familia y a que los niños y las niñas puedan gozar de todos los derechos que les corresponden.

Es por ello que estos resultados podrían servir de guía a aquel profesional que trabaje en este tipo de entidad. Asimismo su carácter preliminar, pretende servir de basamento a futuras investigaciones y así poder enriquecer la labor del área de la Psicología.

Conclusión

Al finalizar la revisión de los datos obtenidos en este estudio, se considera de relevancia destacar ciertos aspectos importantes.

A pesar de la distinción de corrientes de los entrevistados, se halla coincidencia en sus respuestas.

Todos afirman la necesidad de un psicólogo clínico en la Entidad de Abrigo.

El perfil del Psicólogo Clínico en una Entidad de Abrigo sería:

- Formación: Licenciatura en Psicología, énfasis principalmente clínico, complementando su formación en lo educacional y social.

- Requisitos del cargo: Manejo de herramientas, desde una perspectiva de su marco teórico e incluyendo, entrevistas, Técnicas de diagnóstico y evaluación, Talleres grupales y estimulación de áreas de la infancia, Trabajo en equipo multidisciplinario, Horario de mínimo tres veces, por semana, media jornada.

- Tareas y Actividades: Evaluar en profundidad, diagnosticar, intervenir a nivel individual, grupal y de la entidad.

- Orientar, contener y coordinar capacitaciones para los miembros de la Entidad de Abrigo.

Detectar tempranamente posibles necesidades, dificultades o trastornos.

- Observar y tomar registro de manera sistemática el desarrollo psicológico y emocional de los niños y niñas. Además coordinar trabajos interdisciplinarios.

- Responsabilidades: Velar por el interés integral del niño.

- Cumplir los códigos existentes.

- Asegurar las condiciones necesarias del ambiente a favor del niño.

Como todo estudio descriptivo y exploratorio de muestra intencional esta investigación presentó ciertas limitaciones, se pueden citar entre ellas al desconocimiento del modelo de Entidad de Abrigo, pues es un modelo que se está dando a conocer en la actualidad y aún no ha logrado el nivel de difusión deseada, y a la falta de bibliografía y documentación del nuevo modelo.

Es menester el conocimiento de estos resultados por las personas entendidas en el tema del proceso de adopción y acogimiento, así como principal aporte del presente trabajo, cada Psicólogo de una Entidad de Abrigo, dejaría de lado lo que él cree que debe hacer (pauta personal), y se orientaría, a lo que un equipo técnico decidió que se debe hacer (pauta institucional).

La revalorización de la profesión del Psicólogo, es necesaria realizarla a través del trabajo de investigación científica, abierta a modificaciones y libre de prejuicios y preconceptos personales.

Referencias Bibliográficas

- Aiken, L. (1980). *Psicometría General*. Barcelona: Editorial Herder.
- Ander-EGG, E. (2000). *Métodos y Técnicas de Investigación Social* Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- CINDE (2003). *Primera infancia y desarrollo. El desafío de la década*. Bogota: Editorial CINDE.
- De Ajuriaguerra, J. (1996). *Psicopatología del niño*. Barcelona: Editorial Masson.
- Francezon de Pedroza, S. y De Domenico, J. (1998). *Entidades de Abrigo, una*

alternativa para el acogimiento de niños y niñas y niñas en proceso de adopción. Asunción: Producciones Gráficas.

Fundación Corazones por la Infancia (2004). Asunción: Boletín Informativo.

Gesell, A. (1989) *Diagnostico del desarrollo normal y anormal del niño.* Buenos Aires: Editorial Paidós

Gongra, J. M. (2001). *Historia de la Psicología.* Madrid: Editorial Síntesis.

Guirao, G. J. (2005). *Validación de la taxonomía.* España: NANDA II. Disponible en <http://www.aentde.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=3>

Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (1994). *Metodología de la Investigación.* Mexico D.F.:Editorial Mc. Graw Hill.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1995). *Escala de Valoración cualitativa del desarrollo infantil.* Santa Fé, Colombia: Editorial Zeta Periodismo.

Recibido: Agosto/2010

Aceptado: Setiembre/2010